

PRESENTACIÓN

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA DEPARTAMENTO DE BOYACA

1. GENERALIDADES

1.1. INFORMACION BASICA MUNICIPAL

1.1.1. ASPECTOS GENERALES

Reseña Histórica

Encontrar una verdadera historia que describa la realidad sobre el origen de esta población es una tarea bastante ambiciosa, algunas versiones orales indican que el nombre del municipio se atribuye a un grupo de nativos llamados "Semitas" de la familia Muisca que habitaron los alrededores de la laguna de Fúquene en el sector que actualmente se denomina Quintoque¹.

Se relata de San Miguel de Sema que el primer caserío fue fundado en 1925, entre otros por el misionero Agustino Luis Saenz Ureta. San Miguel de Sema era un corregimiento que pertenecía al Municipio de Chiquinquirá y que el 29 de noviembre de 1960 se convierte en Municipio mediante ordenanza 40 expedida por la Asamblea Departamental.

Breve Reseña Acerca de la Laguna de Fúquene.

En busca de nuestra identidad, sería bueno recorrer el pasado de quienes habitan el Municipio de San Miguel de Sema, transportándonos a través de la historia que narra los acontecimientos desarrollados en inmediaciones de la Laguna de Fúquene para que tengamos una mejor visión de quienes somos y de nuestro origen.

La Laguna de Fúquene tuvo un carácter sagrado para los muisca, pues allí veneraban a Bachué madre de la humanidad, diosa de la abundancia de las

¹ Citada esta versión en el Plan de Desarrollo Camino al Dos Mil 1998-2000.

cosechas, a quien rendían culto mediante ofrendas que arrojaban a sus aguas.

La versión escrita como lo es el caso de la reconocida historia General de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada, narración del Obispo Lucas Fernández de Piedrahita (1666) relata acerca de los valles de Fúquene lo siguiente:

“Es lo más de ella tierra llana que media solamente el pueblo de Fúquene, situado en una colina entre las grandes poblaciones de Ebaqué (Ubaté) y Susa; la ciñen por una parte los páramos fuertes y ásperos montes que las dividen de los muzos y por la gran laguna de Fúquene, las resguardaba de todas las invasiones de Tinjacá y otros señores de la provincia que hoy se llama Tunja. Su longitud será de más de cuarenta (40) millas italianas y su latitud angosta e incierta de medir por los retorcidos giros que forman los elevados montes del páramo bajo; cuyas faldas se extiende.

Es abundante de todas las semillas y ganados menores por su buen temperamento y Susa muy celebrada por las minas que tienen piedras blancas de mucha estimación”.

Cuando los conquistadores fueron apoderándose de las tierras e imponiendo su vasallaje, muchas veces cruel, las familias aborígenes de las inmediaciones occidentales, prefirieron emigrar en balsas primitivas a las islas y dejarse morir allí de hambre y miseria antes que someterse a las manos españolas; hoy estos islotes han quedado unidos a las tierras aledañas, dejando únicamente un testimonio mudo de anhelo de libertad de ese pueblo tranquilo y laborioso.

Al descender Gonzalo Jiménez de Quesada con sus bravos compañeros de las laderas que caen a Guachetá, se encontró con que las tierras estaban bien repartidas y habitadas por multitud de indígenas y agricultores que huyeron precavidos a los montes vecinos, hasta tanto confirmaron las intenciones de los castellanos. Por el lado opuesto de Guachetá, es decir, el sector de Simijaca y Susa, la densidad de población era notable como correspondía a la bondad de las tierras, riqueza de las aguas y atractivo de la Laguna, fuente poderosa para los nativos supersticiosos. Es muy loable que a partir de esta situación, los españoles empezaran a llamar a los indios Chibchas “moscas” o “muiscas”, por la gran cantidad de habitantes que aparecían, así como por la multitud de casas o bohíos donde habitaban.

El cronista Fray Pedro Simón relata en sus noticias de la laguna, mas precisamente de Guachetá, que los nativos les dejaron un viejo para que se lo comiesen creyendo que aquellos dioses blancos gustarían de la carne humana, en tanto que los demás se mantenían a una distancia considerable a la expectativa de lo que ocurriría y, como vieron que no le hacían nada procedieron entonces a arrojarles niños, considerando que no apetecían las carnes duras y secas del viejo. El cronista afirma que muchas fueron las demostraciones de amistad que debieron hacer los españoles para que los indios dejasen de arrojarles desde lo alto a las pobres víctimas. Este tipo de sacrificios humanos parece que los hacían a Sua, dios del Sol, y por esto llamaron a los castellanos Sue, es decir, hijos del sol.

Las épocas de la conquista y de la colonia presenciaron la repartición de estas tierras en las llamadas encomiendas, de las cuales la más importante fue la de Susa, concedida directamente por Jiménez de Quesada al Capitán Antonio de Santana y que comprendía desde Ubaté hasta Chiquinquirá; la de Simijaca se separó posteriormente y fue dada a Gonzalo de León, quien edificó por el año de 1565 una casona conocida con el nombre de Hacienda de Simijaca.

La independencia contempló el paso de los ejércitos por esta zona y en particular la de su hombre por excelencia, el Libertador Simón Bolívar, en las fechas 3 de enero de 1821, 8 de septiembre de 1827 y 20 de junio de 1828; siempre de regreso de Chiquinquirá a Santa Fé de Bogotá.

En la época republicana, la Laguna de Fúquene comenzó a caer en manos del hombre; en 1822 es entregada al general Enrique París, como premio por los servicios prestados a la patria con el compromiso de desecarla, otorgándosele para este propósito un plazo de 10 años. El General invirtió vanamente toda su fortuna intentando desecar la laguna, guardando la esperanza de hallar en su fondo tesoros valiosos, debido a que tenía conocimiento de la costumbre muisca de arrojar estatuillas de oro y tumbaga en las lagunas como parte del culto que rendían a sus divinidades.

Se conoce que el 14 de marzo de 1865, el gobierno protocolizó escritura 272, a nombre de don Enrique París.

Ignacio París hijo de Enrique París, cedió sus derechos a los generales Francisco Urdaneta y Joaquín París, y a los coroneles Emigdio Briceño y Valerio

Francisco.

En el siglo XIX la laguna tenía unas 3.280 fanegadas, en el año de 1890 la Ley 88 reglamentó la desecación y las obras de riego, posteriormente mediante Ley 36 de 1925, se ordena la desecación de los pantanos de Fúquene, Simijaca, Susa, Chiquinquirá y Cucunubá con motivo de la construcción del ferrocarril y sus líneas por este territorio. Ya en 1961 se crea la C.A.R., como entidad para la protección de los valles de Ubaté y Chiquinquirá, con la jurisdicción sobre las cuencas de los ríos Bogotá, Ubaté y Suarez, y desde luego, la Laguna de Fúquene.

A medida que se deseca la laguna, se inicia el fenómeno reconocido de las invasiones, para el año de 1977 mediante Ley 21 se ordena la construcción de obras para contener el fenómeno y el incremento de los desechos en los pantanos.

2. DATOS GEOGRÁFICOS Y FÍSICOS

Limites municipales. El Municipio de San Miguel de Sema tiene los siguientes límites:

Por el **norte** limita con el Municipio de Chiquinquirá en una extensión de 22 kilómetros.

Por el **oriente** con los municipios de Tinjacá y Ráquira.

Al **occidente** con los municipios de Susa y Simijaca.

Y al **sur** con la laguna de Fúquene.

Latitud y Longitud. 5°31'15" de latitud Norte y 73 °43'39" al Oeste del Meridiano de Greenwich.

Altitud. El casco urbano del municipio de San Miguel de Sema se encuentra a una altitud de 2.615 metros sobre el nivel del mar, la mayor parte de su territorio es plano (60%), con pequeñas inclinaciones (40%). Las alturas máximas (2.850 m.s.n.m), corresponden a:

- ◆ La cuchilla de Peña Blanca, ubicada en la vereda de Peña Blanca al norte del Municipio.

- ◆ La Reforma, localizada dentro de la vereda de Quintoque al occidente del casco urbano.

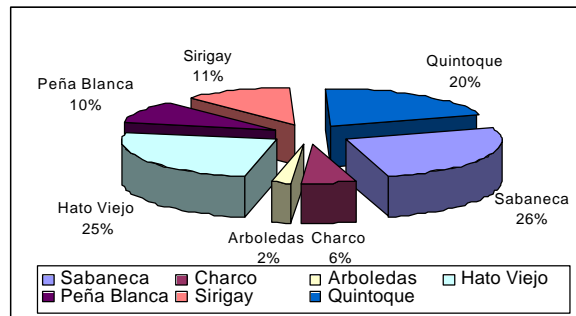
La altura mínima (2500 m.s.n.m.), corresponden a:

- ◆ La mayor parte de las veredas Quintoque, Hato Viejo, Sabaneca y Sirigay.

Extensión. El municipio de San Miguel de Sema posee una extensión de 90 Km cuadrados; representados en 9.044 Hectáreas, de las cuales 9.023 corresponden a la parte rural y 21 al área urbana, es decir, El 99.77% es área rural y El 0. 23% es zona urbana.

El área rural del Municipio se divide en siete (7) veredas que son: Sabaneca, Charco, Arboledas, Hato Viejo, Peña Blanca, Sirigay y Quintoque que se subdivide en Centro, Fátima y San Isidro.

Figura Área ocupada por las veredas con respecto al total.



Cuadro Área que ocupan las Veredas dentro del Municipio

VEREDA	AREA EN PORCENTAJE
Sabaneca	-
Charco	6%
Arboledas	2%

Hato Viejo	25%
Peña Blanca	10%
Sirigay	11%
Quintoque	20%

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

Ubicación cartográfica. El municipio de San Miguel de Sema se encuentra enmarcado dentro de las coordenadas topográficas:

Norte = 1.096.500 a 1.110.200.

Este = 1.031.700 a 1.043.300.

Temperatura. El municipio de San Miguel de Sema posee una temperatura promedio de 14° C.

Hidrografía. La mayor parte del municipio está situado dentro de las SubCuecas del río Suárez (forma parte de ella las veredas del Charco, Arboledas, Sabaneca, Peña Blanca y Hato Viejo) y laguna de Fúquene (se encuentra dentro de las veredas de Sirigay y Quintoque).

Con una extensión menor y dentro de la vereda de Quintoque se encuentra la Microcuenca de la quebrada los cerezos.

La laguna de Fúquene posee una extensión de 3.000 hectáreas y es El principal potencial hídrico de la región.

3.1. POBLACIÓN

EL total de la población creció en el período comprendido entre 1985 y 2001 en un porcentaje del 8.5% respecto del año base 1985.

El porcentaje de hombres en el censo 1985 respecto al total de la población fue del 48.91%, en el censo 1993 de 49.24% y según la base de datos SISBEN municipal para el año 2001 del 48.12%.

El porcentaje de mujeres en el censo 1985 respecto a la población total fue del 51.09%, en 1993 del 50.76% y en el año 2001 del 51.88%.

**PLAN DE DESARROLLO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO
2001-2003.**

Estos datos permiten mostrar que la diferencia entre la población femenina y la población masculina es mínima y se ha mantenido en los últimos 16 años.

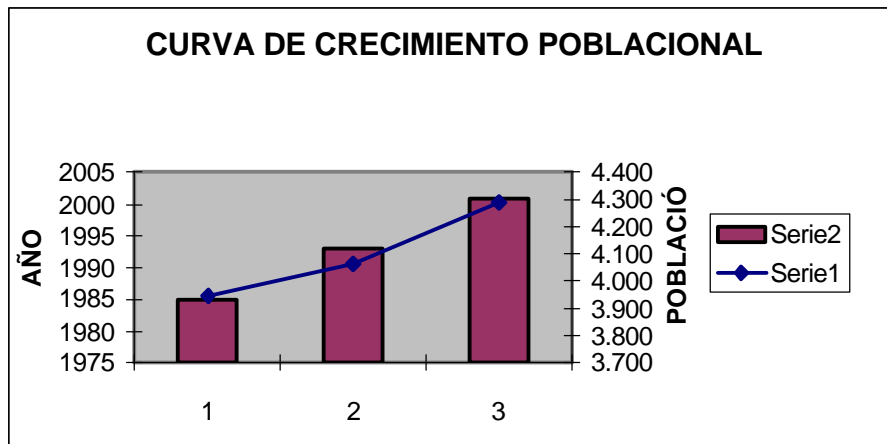
El porcentaje de población urbana respecto del total de la población para el año 1985 fue del 8.21%, para el año 1993 del 10.67% y para el año 2001 del 12.57%.

El porcentaje de población rural respecto del total de la población para el año 1985 era del 91.79%, para el año 1993 del 89.33% y para el año 2001 del 87.43%.

Se observa que la población urbana en el Municipio de San Miguel de Sema se ha venido incrementando a través de los años, es inversamente proporcional

respecto a la población urbana, aunque este proceso no se ha dado de una manera muy representativa.

ANOS	TOTAL	% CRECIMIENTO
1985	3.946	
1993	4.060	0,029
2001	4.289	0,056
total		0,085



POBLACIÓN NIVEL 1 SISBEN
FEMENINA MASCULINA

URBANA 95 80

RURAL 700 608

TOTAL 795 688

Municipio de San Miguel de Sema, fuente de paz, progreso y encanto de bellos paisajes

SUELOS

San Miguel de Sema cuenta con una capa vegetal de muy buena calidad, sus suelos son fértiles en un 70% medianamente fértiles en un 20%, de baja fertilidad en un 5% y erosivos en un 5%. De los 2862 predios que existen en el municipio, el 70% son dedicados a la siembra de pastos naturales que atienden las necesidades de la ganadería, el 20% dedicada a la agricultura y el 10% son reservas forestales². Esto refleja la gran dependencia y orientación de las actividades de la población hacia la ganadería

² Fuente: Datos UMATA San Miguel de Sema 2000.

**PLAN DE DESARROLLO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL
DESARROLLO HUMANO 2001-2003**

TITULO I. PRINCIPIOS GENERALES

PARTE I. PLAN ESTRATÉGICO

**ARTÍCULO 1. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS DEL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL DE SEMA.**

MISIÓN

El Municipio es la entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, donde se forma el capital social y humano, se estructura y regula el uso y aprovechamiento del suelo y protección del medio ambiente y recursos naturales, se estructura la base productiva; se construye la infraestructura básica de servicios públicos; se materializa la participación ciudadana y se consolida la democracia; el Estado cumple su función social;

le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asigne la Constitución y las Leyes.

VISIÓN

El Municipio de San Miguel de Sema será el impulsor del desarrollo económico y social sostenido, concretado en la acción conjunta y permanente de los

anhelos de la comunidad, las políticas del Gobierno Nacional, del Gobierno Departamental y del Gobierno Municipal, teniendo en cuenta el preservar y en lo posible aumentar los recursos para las generaciones futuras convirtiéndose de esta manera en una economía sostenible polo de desarrollo a nivel agropecuario, buscando posicionarse en la región en una forma competitiva y moderna, no solo a nivel nacional sino internacional, con criterios de productividad, rentabilidad y competitividad.

El Plan de Desarrollo Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano, se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo el cual contempla el adelanto del proceso de descentralización administrativa bajo las siguientes estrategias: Modernización del Estado; fortalecimiento del tejido social; consolidación del desarrollo acompañado de paz; reactivación de la producción: exportaciones y competitividad regional.

ARTÍCULO 2. OBJETIVOS GENERAL, ESPECÍFICOS Y SECTORIALES E INDICADORES DE GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO

Objetivo general.

El Plan de Desarrollo Participación Comunitaria Para el Desarrollo Humano 2001-2003, tiene como finalidad la puesta en marcha de las políticas y estrategias que contribuyan al desarrollo local, en coordinación con el plan nacional de desarrollo y con el programa de gobierno departamental, tendientes a garantizar la satisfacción de las necesidades más sentidas de la comunidad sanmiguelense a través de la acción conjunta y permanente entre la comunidad y la administración municipal, la cual tendrá una orientación democrática, que conduzca al fortalecimiento de una sociedad organizada, que exprese sus preferencias, necesidades, sueños y anhelos y, adquiera capacidades para lograr un progreso equitativo a través del civismo, la autonomía, la solidaridad, la autonomía, la convivencia pacífica y el liderazgo.

Objetivos específicos.

- Procurar la atención de las diferentes necesidades de la comunidad sanmiguelense para garantizar el mejoramiento de su calidad de vida sin distinción de raza, credo o asociación política.
- Optimizar la distribución de los recursos económicos y financieros para educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura, obras e infraestructura, comunicaciones y conservación del medio ambiente.
- Distribuir equitativamente los recursos económicos y materiales para el sector urbano y rural acorde con la Ley 60 de 1993 y su respectiva reglamentación.
- Dar cumplimiento al Esquema de Ordenamiento Territorial para buscar el desarrollo regional como la construcción social de región.
- Promover la participación de la comunidad, como un principio de democracia, para involucrarla en su desarrollo.
- Retomar las propuestas y los proyectos inconclusos o no desarrollados en las administraciones anteriores para integrarlos al desarrollo municipal, retomarlos y buscar darles vida.
- Acudir a las entidades del orden nacional, departamental y municipal tanto públicas como privadas para buscar la cofinanciación de los proyectos de interés social.
- Buscar la efectiva coordinación entre el Plan de desarrollo, las políticas nacionales, departamentales, el Presupuesto Municipal, los recursos del crédito y los de cofinanciación.
- Fortalecer y ampliar los programas de fomento, apoyo y asistencia técnica a pequeños agricultores y ganaderos, con recursos propios y el adelanto de proyectos cofinanciados con entidades del orden nacional y departamental.
- Mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial, educativa y de salud.
- Desarrollar proyectos y acciones para la preservación y recuperación de los recursos naturales y cuencas hidrográficas, Laguna de Fúquene y en general del medio ambiente, en concordancia con las políticas y normas establecidas a nivel nacional.

INDICADORES DE GESTIÓN

En la actualidad las instituciones requieren de conceptos, metodologías y herramientas claras y precisas que les permitan hacer seguimiento a los procesos y evaluar resultados de sus planes, programas y proyectos, sean estos operativos, administrativos o financieros, en concordancia con los

requerimientos de la comunidad beneficiada. En este caso el Municipio de San Miguel de Sema no puede ser la excepción y debe entrar a evaluar su gestión de manera que pueda determinar su grado de eficiencia³, en general se pueden aplicar los siguientes indicadores:

a. Para objetivos de planes, programas y proyectos:

Grado de eficacia = resultado obtenido / Objetivo planeado.

b. Para la calidad:

Grado de eficacia = calidad obtenida / calidad programada.

c. Para el tiempo

Grado de eficacia = Tiempo real / tiempo programado.

d. Cobertura

Grado de eficacia = Población atendida / Población potencial.

e. Para los insumos

Grado de eficacia = Insumo utilizado / Insumo programado.

ARTÍCULO 3. ESTRATEGIAS Y METAS O LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

CAPÍTULO I. ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN.

1. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

³ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. SINERGIA “Hacia una Nueva Gestión Pública Orientada a Resultados” D.N.P. Santa Fé de Bogotá 1999.

Los proyectos en el sector educación se han venido ejecutando progresivamente, a inicios de los noventa la inversión se dirigió hacia las remodelaciones, servicios educativos, capacitación mínima a docentes, dotaciones y algunos proyectos cofinanciados, como es el caso de la adquisición de textos para secundaria y el pago de plazas docentes. A medida que avanzaba la década se pensó en construir planteles educativos en el área rural, principalmente en las escuelas y empieza a asumirse el pago de algunos docentes municipales; se cofinancia la remodelación de establecimientos educativos y se programa la operación de un centro de informática educativa, cuya adecuación se inicia en el año 1996; las inversiones al principio fueron bajas representando alrededor del 56% del total programado como lo fue en 1995, ya para 1996 fueron del 91.34% notándose una excelente ejecución.

En 1997 el comportamiento de las inversiones fue el siguiente: Infraestructura Física: En cuanto a ampliaciones, remodelaciones y construcción de aulas en las veredas el Charco, Centro y Hatoviejo. Dotación: Compra de materiales, muebles y textos para escuelas rurales. Recursos Humanos: Se invirtió en el pago de docentes para secundaria, adicionalmente se trabajó un bono estudiantil cofinanciado con el FIS. El total de las inversiones se ejecutó en un 90.63%.

En 1998 las inversiones fueron las siguientes: Infraestructura Física: Se invirtió en reconstrucción, ampliación, adecuación, remodelación y mantenimiento de escuelas y colegios tanto urbanos como rurales. Dotación: Compra de Equipos y demás materiales para el centro de cómputo municipal; en esta vigencia se compró equipo y material didáctico para las escuelas y colegios. Recursos Humanos: Al igual que en el año anterior se invirtió en el pago a docentes para establecimientos educativos rurales y urbanos. En esta vigencia la inversión se ejecutó en un 82.9% disminuyendo en relación con la vigencia anterior.

En 1999 los programas de inversión en educación fueron: Infraestructura Física: Remodelación, ampliación, mantenimiento y adicionalmente se programó el cerramiento de establecimientos educativos rurales y urbanos. Dotación: La inversión en material educativo para establecimientos urbanos y rurales fue importante así como la que se dedicó al centro de cómputo municipal. Recursos Humanos: En este año se inició el apoyo al Bachillerato CEDEBOY a pesar de que el monto de la inversión fue bajo. La inversión

dedicada al pago de docentes en el área urbana y rural fue bastante significativa, adicionalmente se contrató un Psicólogo para la población estudiantil rural; se inicia el establecimiento de un subsidio educativo según Ley 115 de 1994 para el área urbana y rural; se hacen inversiones en la granja del Colegio Técnico Agropecuario.

Las inversiones programadas en total fueron ejecutadas en un 84.92% representando un buen porcentaje.

Ya para la vigencia 2000 se tienen las siguientes inversiones en el sector: Infraestructura Física: Construcción, cerramientos, ampliaciones, mantenimientos y remodelaciones de colegios y escuelas urbanos y rurales, así como la terminación de la sala de cómputo del Colegio Técnico Agropecuario; construcción salón para laboratorios del Colegio El Charco, inversión en la Construcción del Aula Múltiple del Centro de Educación Básica Hatoviejo, además se operan las alarmas en los establecimientos educativos. Dotación: se invirtió en ayudas educativas a los centros urbanos y rurales de primaria y bachillerato así como la dotación del Centro CREM; se realizó una dotación de computadores y elementos para los laboratorios del Colegio el Charco. Recursos Humanos: Las inversiones en apoyo a Bachillerato CEDEBOY se incrementaron considerablemente y el pago de docentes en el área urbana y rural para establecimientos educativos fue suficiente, sin embargo, por haberse programado un monto bastante significativo en este proyecto, dejó de hacerse inversiones en capacitación a docentes que en esta vigencia fueron casi nulas; los subsidios educativos urbanos y rurales se ampliaron, cubriendo población en edad estudiantil de menores recursos.

Las inversiones programadas se ejecutaron en un 82.5%.

EVALUACIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO

Indicadores

La tasa de escolaridad bruta promedio del municipio es:

$$\text{TEBpromedio} = \frac{\text{Numero de estudiantes matriculados}}{\text{Población en edad escolar (entre 5 y 20 años)}} \times 100$$

$$\text{TEBpromedio} = \frac{367}{684} \times 100$$

$$\text{TEBpromedio} = 53.65\%$$

Entonces la escolaridad bruta promedio en el municipio, es del 53.65%, lo que quiere decir que apenas un poco más de la mitad de la población en edad escolar se encuentra estudiando en el municipio, mientras cerca del 47.35% restante no lo hace.

Teniendo en cuenta que el grado de escolaridad en el Municipio alcanza hasta la educación media vocacional, es decir, el grado once con el cual se completa el ciclo del bachillerato, se indica que el porcentaje de población en edad escolar que actualmente se encuentra adelantando estudios apenas alcanza proporción medianamente aceptable.

De otra parte, los padres cabeza de familia apenas el 32% alcanzó a terminar la primaria, el 3% culminó el bachillerato y solo el 1% superó la educación media vocacional.

Como se puede observar, la tasa de escolaridad del Municipio ha ascendido pero lo ha hecho de una forma mínima, por consiguiente es necesario facilitar las condiciones para que la población en edad escolar del municipio acceda a la educación ojalá en un 100%.

El sector urbano tiene un colegio de bachillerato Técnico Agropecuario que recibe aproximadamente 180 estudiantes cada año; tiene doce profesores, cuatro administrativos, dos celadores y un auxiliar de servicios generales. La planta física se encuentra en regular estado, hace falta dotar de material didáctico y mejores implementos a la biblioteca y laboratorios de física química y biología.

Anexo al colegio existe un centro de computo municipal el cual presta sus servicios a todas las instituciones educativas municipales tanto urbanas como

rurales.

También en el sector urbano existe una concentración escolar con un promedio de 106 estudiantes y 6 profesores. Se ha realizado mejoramiento a la planta física, posee unidad sanitaria y en general se encuentra en buen estado.

En el sector rural existen dos colegios de bachillerato; uno en la vereda Hato Viejo, unificado con la Escuela y presta el servicio de Centro de Educación Básica hasta 9° grado y otro en la vereda el Charco. Estos colegios a pesar de tener un número bajo de estudiantes, subsisten gracias a las pensiones, a los aportes del Municipio y a que algunos profesores son pagados por el municipio, el departamento y la nación.

En cada vereda existe una escuela con grados de primero a quinto, el número de estudiantes y profesores es relativo dado que la densidad poblacional de las veredas es diferente. En cada una de las escuelas se ha suministrado el material didáctico necesario para mantener un nivel educativo relativamente bueno.

En resumen San Miguel de Sema cuenta con 340 estudiantes de bachillerato y 656 alumnos de primaria, es decir que la población estudiantil representa el 23,57% del total, lo cual es un índice un poco bajo lo cual hace pensar en que la educación debe impulsarse en el aspecto de acceso a ella sin descuidar la calidad de la misma.

Entre los problemas encontrados en el sector, tenemos la falta de programas de capacitación teórico-prácticos para los estudiantes de los distintos planteles educativos (primaria, secundaria), teniendo en cuenta que el colegio de San Miguel es técnico en producción agropecuaria y que en las escuelas están los valores iniciales para un futuro y debemos darles una visión agropecuaria para el desarrollo de nuestro Municipio.

Otros problemas detectados en la comunidad del municipio de San Miguel de Sema en materia de educación se resumen de la siguiente manera: falta de vinculación de la UMATA a las actividades desarrolladas por los colegios en especial a las del Colegio Técnico Agropecuario de manera que se mejore la calidad académica y se prepare al educando para adelantar proyectos productivos por iniciativa propia y se convierta en generador de empleo

productivo. debido a que en el momento las inversiones se han dirigido hacia el mejoramiento de la infraestructura física que era una de las necesidades más apremiantes en años anteriores y que se ha venido satisfaciendo paulatinamente, así mismo la necesidad de contar con nuevos docentes se ha satisfecho mediante la contratación del personal necesario para el cumplimiento del plan de educación. Otra de las necesidades insatisfechas es la falta de capacitación a docentes que responda al desarrollo de nuevas metodologías pedagógicas.

Otro problema que se encuentra en el sector educativo es el alto costo que representa el transporte de los estudiantes hacia los establecimientos educativos, en especial los estudiantes de secundaria.

En la Vereda de Sirigay la ausencia de cualquier medio de transporte es el principal problema que impide tener un óptimo índice esta inversión podría mejor ser dirigido hacia la compra de un bus escolar de manera que sea una inversión y no un gasto que no genera productividad; este asunto y el de apoyo a estudiantes con textos escolares deben manejarse a través de un programa de subsidios educativos de modo que se cubra un mayor número de población estudiantil de bajos recursos, subsidiar significa cubrir parte de los costos educativos y no el 100% de los mismos.

En la comunidad rural se presenta la falta de programas de educación enfocados hacia la población adulta y bachiller, quienes demandan programas de capacitación en el área agropecuaria y agroindustrial, así como en otras áreas del aprendizaje.

Las principales necesidades de la población se dan en torno a áreas que permitan la diversificación en el sector agropecuario y la posibilidad de procesar lo que ya producen; en este sentido, sería importante suscribir convenios con entidades como el SENA a través de UMATA para garantizar la cualificación de la mano de obra y la generación de empleo productivo.

Las instituciones educativas del municipio presentan deficiencias en la dotación de materiales didácticos que sean más prácticos y faciliten la aprehensión de los conocimientos de las materias nuevas que son implementadas, así como de las modalidades educativas de cada establecimiento.

2. LINEAS DE ACCIÓN

- Suscripción de convenios entre las entidades educativas del Municipio, la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria y la Alcaldía, para fomentar programas como granjas escolares, talleres teórico-prácticos, salidas de campo a fincas demostrativas. La ejecución del proyecto del Colegio Urbano en cuanto a la granja autosuficiente con la colaboración de la U.M.A.T.A. para montar parcelas demostrativas.

- Dotación de establecimientos educativos.
 - Dotación de Equipos de Computación.
 - Implementación del proyecto Informática para todos.
 - Dotación de Material didáctico.
 - Fortalecimiento de videotecas.
 - Implementación Internet.
- Apoyo a las actividades pedagógicas.
 - Capacitación a la comunidad y a sus líderes
- Fomento a la participación para el desarrollo.
- Capacitación y actualización a docentes en:
 - Formación pedagógica y académica.
 - Formador de formadores.
 - Valores, cultura ciudadana, participación comunitaria, principios de hermandad y convivencia para la paz.

Alcances:

- Fortalecimiento a la Red del Buen Trato y Escuelas de Padres.
 - Mejoramiento de la calidad de vida.
 - Fomento a la participación del estudiante.
 - Forjar una juventud comprometida con el desarrollo del Municipio.
-
- Construcción y Mantenimiento de Infraestructura:

- Campos deportivos.
 - Instalaciones educativas.
 - Bibliotecas.
 - Granjas para aplicación de modalidades.
 - Formar para el futuro.
- Apoyo a programa CEDEBOY
 - Ampliación de la cobertura educativa base del desarrollo.
Integrar a las instituciones educativas.
 - Adelanto de proyectos para la convivencia pacífica.

3. METAS

- Optimización de subsidios educativos según Ley 115 de 1994 para incrementar la cobertura educativa del 53. 65% al 65% como mínimo.
- Cerramiento a Instituciones Educativas en un 100% establecimientos:
Colegio El Charco
Colegio Hatoviejo
Escuela el Charco
Escuela Sirigay
Escuela Arboledas
- Operación del Centro de Cómputo Hatoviejo en un 100%.
- Operación del Centro de Cómputo Col. El Charco en un 100%
- Ampliación, actualización, mantenimiento centro de cómputo municipal en un 100%
- Garantía de la prestación de Servicios Educativos Urbanos y Rurales (contratación recursos humanos) en un 100%
- Apoyo al Bachillerato CEDEBOY para dirigir adecuadamente su cubrimiento y optimizar el servicio en un 100%.
- Dotación a establecimientos educativos urbanos y rurales, CREM y Jefatura de Núcleo en un 100%
- Mejoramiento de la Infraestructura Física (ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento) en un 100%.
Escuela Arboledas

Escuela el Charco
Escuela Sirigay
Escuela Peña Blanca
Escuela San Isidro
Centro de Educación Básica Hatoviejo
Escuela Fátima
Escuela Urbana Mixta
Colegio Técnico Agropecuario
Colegio El Charco
Escuela de Sabaneca

- Compra lotes actividades modalidad Col. El Charco en un 100% de la cantidad programada.
- Compra lotes actividades escolares Escuela Fátima que beneficie el 100% de la población que recibe educación primaria.
- Compra Terreno campo deportivo C.E.B Hatoviejo que beneficie al 100% de la población estudiantil.
- Apoyo actividades modalidad Col. Técnico Agropecuario que cubran el 100% de la población estudiantil.
- Capacitación del 100% de los docentes urbanos y rurales.
- Implementación en un 100% de un centro de ayudas educativas Col. El Charco.
- Construcción en un 60% de la Estructura de Cubierta cancha múltiple tipo Coliseo Escuela Sabaneca.
- Apoyo al 100% de la población discapacitada.
- Creación de la Biblioteca Municipal que beneficie al 100% de los estudiantes de primaria y secundaria.
- Dotación de computadores y sistematización escuelas del Municipio en un 60%.
- Operación proyecto transporte o Bus Escolar que beneficie al 100% de la población estudiantil que vive lejos de los centros educativos.
- Organización de Foros Educativos que beneficien el 100% de los docentes municipales.
- Remodelación, ampliación y mantenimiento establecimientos educativos en un 100%
- Construcción salón múltiple Escuela Urbana Mixta que beneficie al 100% de la población estudiantil que acude al centro educativo.

OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS COFINANCIADOS

4. INDICADORES

Para objetivos de planes, programas y proyectos:

Grado de eficacia = resultado obtenido / Objetivo planeado.

Para la calidad:

Grado de eficacia = calidad obtenida / calidad programada.

Para el tiempo

Grado de eficacia = Tiempo real / tiempo programado.

Cobertura

Grado de eficacia = Población atendida / Población potencial.

Para los insumos

Grado de eficacia = Insumo utilizado / Insumo programado.

GRADO DE EFICACIA DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
= (RESULTADO OBTENIDO/ OBJETIVO PLANEADO)

COBERTURA ESCOLAR = (POBLACIÓN MATRICULADA/ POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR) X 100.

COBERTURA ESPACIAL = (AREA CON SERVICIO / AREA TOTAL) X 100.
PERMITE DETERMINAR EL PORCENTAJE DEL TERRITORIO MUNICIPAL UTILIZADO PARA ATENDER EL SERVICIO EDUCATIVO.

TASA DE ANALFABETISMO = (NÚMERO DE ANALFABETOS / POBLACIÓN

TOTAL) X 100.

COEFICIENTE DE ESCOLARIZACIÓN = (NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL NIVEL X / NÚMERO DE ALUMNOS EN EDAD PARA EL NIVEL X) X 100.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN = CALIDAD EXISTENTE / CALIDAD DESEADA.

LA CALIDAD SE CALIFICA CON BASE EN EL CUMPLIMIENTO DE CIERTOS REQUISITOS DE CAPACITACIÓN, DOCENCIA, PROGRAMAS ENTRE OTROS, FIJADOS POR EL MINISTERIO Y QUE BUSCAN GARANTIZAR UN NIVEL ÓPTIMO DE EDUCACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES.

CAPITULO II. ESTRATEGIAS DE SALUD.

1. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

El proceso de descentralización administrativa se manifiesta mediante el otorgamiento de competencias a los Municipios con los recursos que se precien suficientes para llevar a cabo la asunción de las mismas; el sector salud es uno de los cuales ha emprendido los primeros pasos hacia el proceso de descentralización y, aunque este camino no es fácil, hay que asumirlo concienzudamente buscando la eficiencia con criterios de calidad y de manera que la prestación de servicios se produzca en óptimas condiciones a los usuarios que los demanden.

En el Municipio de San Miguel de Sema el proceso se ha llevado pausadamente; las inversiones a principios de la década de los noventa fueron dirigidas hacia las ampliaciones y construcciones de centros de salud; ya en 1992 fueron creados mediante Acuerdo del Concejo Municipal la Dirección Local de Salud y el Fondo Local de Salud, (fondo creado nuevamente en el año 1998), atendiendo la Ley 10 de 1990 pero al parecer y estudiando la gestión municipal de los años subsiguientes, las administraciones olvidaron el asunto o simplemente no lo conocieron.

A partir de 1993 los recursos municipales que antes eran mínimos se incrementaron de una parte gracias a la expedición de la Ley 60 en 1993 que asigna recursos para que los municipios asuman las responsabilidades

otorgadas por el proceso descentralizador y de otra al incremento en el recaudo de los recursos propios. En el Municipio la eficiencia fiscal mejoró considerablemente como resultado de las reformas adelantadas en el Municipio en cuanto a la hacienda pública, especialmente en el porcentaje cobrado por predial incrementándose así los recursos propios y por ende el monto de la Participación en los Ingresos Corrientes de la Nación.

A mediados de los noventa, en especial en 1995 las inversiones fueron dirigidas hacia la dotación del puesto de salud urbano, programándose subsidios en salud para los estratos más bajos, inversión que no se realizó; se contrató personal médico y odontológico y una enfermera para el área rural; la aplicación del programa SISBEN fue nula.

En 1996 hubo aplicación del régimen subsidiado, se adelantó un convenio con la Casa del Anciano; se invirtió en dotación a los puestos de salud urbano y de Hatoviejo; se pagó personal médico y se asignaron recursos al Fondo Local de Salud que no fueron invertidos. Las inversiones se efectuaron en un 93.01%.

En 1997 se aplicó el régimen subsidiado tanto urbano como rural, se realizaron inversiones en infraestructura física como es el caso de construcción, remodelación, ampliación. Las inversiones se ejecutaron en un 90.3% representando un excelente porcentaje.

En 1998 se aplicó el régimen subsidiado en salud, se invirtió en remodelación y adecuaciones al centro de salud urbano y de Hatoviejo. En cuanto a dotación, se compró elementos y materiales para el adecuado funcionamiento del centro de salud urbano. Hubo contratación de personal médico y de odontología, se realizaron campañas de vacunación y promoción de la salud. En esta vigencia las inversiones fueron buenas representando el 81.34%

En 1999 se aplicó régimen subsidiado; se realizó remodelación de centros de salud; dotaciones y pago de profesionales, campañas de vacunación; a pesar de haberse proyectado la alimentación escolar no hubo inversión de recursos; se adelantó el programa PAB. El porcentaje de ejecución presupuestal fue del 67.52% siendo baja.

En la vigencia del año 2000, hubo una buena aplicación de Régimen Subsidiado; en infraestructura se llevó a cabo la remodelación del centro de

salud urbano y adecuaciones del centro de salud Hatoviejo; se dotaron los consultorios; se pagó personal profesional en salud; se ejecutó el programa de alimentación escolar; se adelantaron campañas de vacunación; Se adelantó el programa PAB. La ejecución fue del 63.13% bastante baja en relación con las vigencias anteriores.

NIVEL DE ACCESO A LA SALUD

El nivel de acceso a la salud en el municipio es bastante alto puesto que el cubrimiento del sistema de régimen subsidiado de salud alcanza un porcentaje aproximado del 57% de la población, otros sistemas de salud cubren aproximadamente el 17% de la misma para un total de acceso a la salud del 74% de la población. Lo que quiere decir que aproximadamente el 26% de la población no está afiliado a ningún sistema prepago de salud. Esto no significa que no puedan acceder a la salud sino que lo hacen solo de forma esporádica, acorde con sus necesidades.

El nivel de salubridad del Municipio en general se puede considerar como bueno, dadas las condiciones fitosanitarias, ambientales, de hábitos alimenticios y de higiene de la población en general, sin embargo, existe la necesidad de mejorar la prestación del servicio de salud en el Municipio de manera que se preste con criterios de calidad y eficiencia y además que se convierta en una I.P.S. (Institución Prestadora de Servicios de Salud) que sea contratada para la prestación de servicios a varias A.R.S y E.P.S., con el objeto de incrementar los ingresos por prestación de servicios de salud.

Otra necesidad es la falta del cumplimiento de los requisitos para la certificación por parte del Departamento y así acelerar la descentralización en salud para que el Municipio pueda manejar los recursos de situado fiscal de tal forma que tenga autonomía en la administración del servicio.

2. LINEAS DE ACCIÓN

- Adelanto de la descentralización en salud.
- Implementación de un Centro integral de Servicios en Salud:
 - Medicina general

- Odontología
 - Oftalmología.
 - Equipos rayos X.
 - Laboratorio clínico.
 - Pediatría.
 - Salacunas.
-
- Prestación del servicio a través de Unidades Primarias de Atención (Puestos de salud veredales).
 - Consultorio médico y odontológico.
 - Atención básica a la comunidad.

 - Optimización Régimen Subsidiado de Salud.

 - Cobertura a sectores más vulnerables.

 - Implementación de Campañas de prevención
 - Maltrato intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, desnutrición.

 - Adelanto de Actividades que promuevan vínculos afectivos, hábitos y costumbres y una mejor nutrición.

 - Apoyo a programas de restaurantes escolares y hogares comunitarios.
 - Apoyo integral para la niñez, la mujer y la tercera edad.

3. METAS

- Aplicación Régimen Subsidiado que beneficie al 100% de la población más pobre del Municipio.
- Contratación de Recursos Humanos que garantice la prestación del servicio de salud en el primer nivel de atención en un 100% de su capacidad.
- Remodelación, ampliación, mantenimiento del 100% del centro de Salud Urbano.
- Dotación del centro de Salud Urbano para optimizar la prestación del servicio con el 100% de los metariales y equipos necesarios para el primer nivel de atención en salud.

- Mantenimiento de las áreas de atención en salud en el 100% de los establecimientos educativos que cuenten con ellas.
- Ejecución con calidad del programa P.A.B. que benefice al 100% de la población objetivo del Municipio de San Miguel de Sema por áreas de atención.
- Programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad tanto en medicina como en odontología que beneficien el 100% de la población objetivo.
- Otros Programas de Salud.
- Mantenimiento y operación ambulancias para que estén disponibles en el 100% de su capacidad.
- Dotación y funcionamiento droguería municipal con el propósito de que pueda adquirirse el 100% de las medicinas básicas necesarias para la adecuada atención en salud.
- Mantenimiento centros de salud rurales para que operen con el 100% de su capacidad instalada.
- Dotación de los centros de salud rurales para la atención del 100% de los pacientes que acudan a dichos centros.
- Dotación y mantenimiento restaurantes escolares y hogares comunitarios, que beneficien al 100% de la población objetivo.
- Apoyo integral a la niñez, la mujer y la tercera edad con el objeto de beneficiar el 100% de la población objetivo.
- ADELANTO DE OTROS PROYECTOS DE SALUD COFINANCIADOS

4. INDICADORES

Para objetivos de planes, programas y proyectos:

Grado de eficacia = resultado obtenido / Objetivo planeado.

Para la calidad:

Grado de eficacia = calidad obtenida / calidad programada.

Para el tiempo

Grado de eficacia = Tiempo real / tiempo programado.

Cobertura

Grado de eficacia = Población atendida / Población potencial.

Para los insumos

Grado de eficacia = Insumo utilizado / Insumo programado.

COBERTURA EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD = (NÚMERO DE AFILIADOS / POBLACIÓN TOTAL CON N.B.I.) X 100.

FRECUENCIA DEL SERVICIO = (NÚMERO DE VECES QUE SE PRESTA EL SERVICIO / NÚMERO DE VECES QUE DEBERÍA PRESTARSE EL SERVICIO) X 100. ES ÚTIL EN EL ÁREA RURAL PARA DETERMINAR SI EL SERVICIO MÉDICO O PARAMÉDICO ES PRESTADO EL TIEMPO REQUERIDO POR LA COMUNIDAD.

COBERTURA ESPACIAL = (AREA CON SERVICIO / AREA TOTAL) X 100. PERMITE DETERMINAR EL PORCENTAJE DEL TERRITORIO MUNICIPAL UTILIZADO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SALUD.

CAPÍTULO III. ESTRATEGIAS RECREACIÓN, DEPORTES, CULTURA Y TURISMO.

1. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

En este sector se han realizado inversiones en dotación a establecimientos educativos urbanos y rurales, construcción de un polideportivo en el área urbana, mantenimiento de parques, apoyo a eventos culturales; organización y promoción de juegos interveredales y eventos deportivos.

Las inversiones en cultura han sido muy bajas, hasta el momento el programa Casa de la Cultura no se ha adelantado a pesar de haberse programado

recursos en años anteriores como en 1999, 2000, en cambio la Feria Exposición Ganadera es unan actividad que se ha vinculado al Municipio durante los años 1998 y 2000, evento que ha demandado un buen porcentaje de recursos.

En cuanto a infraestructura se ha trabajado en mantenimiento, construcción y ampliación de vías y caminos veredales y urbanos, así como el adoquinamiento de vías urbanas; en este momento existe el macroproyecto de pavimentación de la vía San Miguel Chiquinquirá obra que requiere de un monto bastante significativo de recursos.

La cultura, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre son servicios que en el contexto municipal han sido tradicionalmente asumidos por las instituciones educativas como parte de la formación que imparten a los estudiantes que acceden a ellas dejando relegada la población que no accede a la educación o que ya la terminó.

En el contexto del Municipio existe una carencia en cuanto al aspecto cultural pues si bien existen las instituciones educativas suficientes para cubrir a la población esto no garantiza la existencia de una cultura creada e impulsada en todas sus formas de expresión.

La cultura dentro del municipio no tiene un lugar ni una forma específica de expresión por cuanto ella ha sido hasta el momento asimilada a educación mas no ha sido asumida como el conjunto de conocimientos que mediante el desarrollo y evolución del talento de las personas se expresa a través de las artes y las letras.

El deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio se han realizado en y a través de las instituciones de educación con las limitantes que esto representa.

El fomento al deporte y la recreación en el municipio esta siendo desarrollado por El Instituto del Deporte, establecimiento público del orden municipal, que tiene a su cargo la organización y fomento del Deporte y eventos deportivos a nivel Municipal, sin embargo, sería bastante interesante incorporar nuevas funciones al Instituto o reestructurarlo de manera que asuma nuevas

responsabilidades esta en periodo de adaptación y ajuste a la realidad del municipio y que cuenta con un apoyo mínimo de coldeportes dependiendo así casi únicamente de los aportes del municipio.

Las instalaciones deportivas en el municipio necesitan ser ampliadas mejoradas y completas con la construcción de instalaciones que permitan la diversificación de las practicas deportivas dentro del municipio.

2. LINEAS DE ACCIÓN

Construcción y mantenimiento campos deportivos que ofrezcan:

- Actividades competitivas.
- Programación de campeonatos.
- Espacios para la integración.
- Actividades para la formación personal.
- Afianzamiento de las relaciones intergrupales.
- Espacios para aprender a resolver conflictos.

Impulsar las diferentes disciplinas deportivas propias de la región:

Tejo, Ciclopaseos, Microfutbol, Ciclismo, Fútbol, Ciclomontañismo, Voleibol, Baloncesto, Ajedrez, Paseos ecológicos, Otros.

Dotación de implementos deportivos.

Construcción casa de la cultura:

- Música.
- Teatro.
- Danzas.
- Capacitación.
- Conferencias.
- Exposición de artesanías.
- Promoción de espacios para la integración y apoyo a eventos culturales.

Educación sobre cultura local y regional.

- Fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia.
- Rescate de las costumbres autóctonas.
- Reconocimiento y valoración de quienes y como somos.

3. METAS

Promoción de la Recreación, deporte y Cultura que beneficie el 100% de la población estudiantil del municipio y llegue al 100% de la población total.

Fortalecimiento Deportivo, docentes y alumnos que beneficie el 100% de la población objetivo.

Pago de Instructores Deportivos que beneficie al 100% de la población interesada en desarrollar actividades deportivas.

Implementación de Escuelas de Formación Deportiva que cubran el 100% de la población interesada en desarrollar actividades deportivas.

Construcción Cancha de Fútbol Municipal que cubra el 100% de los eventos intermunicipales que se desarrollen.

Realización de Eventos Deportivos en el 100% de las diferentes disciplinas.

Juegos Interescolares e Intercolegiados que involucre el 100% de los establecimientos educativos municipales.

Apoyo al 100% de las Delegaciones Deportivas Municipales.

Mantenimiento al 100% de los Escenarios Deportivos.

OTROS PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTES COFINANCIADOS

CULTURA

Desarrollo proyecto Casa de la Cultura que integre diversas actividades relacionadas con el tema y que involucre al mayor número de la población.

Apoyo al 100% de los artesanos de esparto, fique y lana y otros materiales.

Pago Instructores en el 100% de las actividades culturales desarrolladas en el Municipio.

Desarrollo del Proyecto Bandas Marciales que involucre el 100% de los colegios.

Operación de la Banda Musical Municipal para que emplee el 100% de su instrumental.

Apoyo al 100% de los Eventos Culturales Urbanos y Rurales

OTROS PROGRAMA DE CULTURA COFINANCIADOS

4. INDICADORES

Para objetivos de planes, programas y proyectos:

Grado de eficacia = resultado obtenido / Objetivo planeado.

Para la calidad:

Grado de eficacia = calidad obtenida / calidad programada.

Para el tiempo

Grado de eficacia = Tiempo real / tiempo programado.

Cobertura

Grado de eficacia = Población atendida / Población potencial.

Para los insumos

Grado de eficacia = Insumo utilizado / Insumo programado.

CAPITULO IV. ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO.

1. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

Problemas encontrados

- La visión centralizada como recurso económico a través de la producción lechera en campo abierto y sin principios tecnológicos en ninguno de los productores (pequeño, mediano).
- La falta de mercadeo de productos autóctonos de la región (maíz, papa, arveja) y de frutales en proceso de explotación (mora, tomate de árbol), tampoco existe algún organismo de acopio en el Municipio.

- La falta de asesoría técnica para el mejor aprovechamiento de las pequeñas y medianas fincas y la descentralización de la producción lechera como única fuente de ingresos.
- La dependencia tan directa y primordial del Municipio respecto al campo agropecuario (insumos agrícolas y pecuarios, la comercialización pecuaria y de productos agrícolas) con la ciudad de Chiquinquirá.
- La falta de fomento de nuevas razas y cruces de ganado de leche y carne o de doble fin, lo mismo la explotación técnica de algunas especies menores.
- Inexplotación del potencial Turístico y Cultural del Municipio.

2. LINEAS DE ACCIÓN

Mejorar la prestación del servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria de manera que sea más oportuno, responsable y eficaz, buscando que sea éste una fuente de progreso y desarrollo Municipal, de modo que sea de gran utilidad para el campesino en las labores que lleve a fin realizar; así se pretende que los programas adelantados por la Unidad, sean una buena alternativa para que los pequeños productores puedan incorporar y transmitir a sus fincas.

ESPECIFICOS

- Concientización al productor lechero de otras fuentes económicas paralelas a la lechería y aplicar programas y cursos de ganadería semi-estabulada o estabulada para el máximo aprovechamiento de las fincas de los pequeños

y medianos productores.

- Creación de centros de acopio para productos agrícolas y pecuarios y ejercer el comercio dentro del Municipio
- Fomento a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria a programas de granjas integrales autosuficientes para el máximo aprovechamiento de las fincas y así descentralizar como única fuente de ingresos la producción lechera.
- Búsqueda de convenios con entidades afines para el mejoramiento genético, a través de la U.M.A.T.A. y realizar proyectos para la explotación y comercialización de especies menores.
- Implementación del programa de desarrollo rural y generación de empleo.
 - 1- Buscar nuevos convenios con entidades afines para el intercambio de tecnología (como parcelas demostrativas).
 - 2- Capacitar los ganaderos para que el aprovechamiento de las fincas sea el más adecuado en la explotación ganadera.
 - 3- Establecer granjas integrales demostrativas para la comunidad y el departamento.
 - 4- Realizar las Ferias Ganaderas y de especies menores mensuales para reactivar el comercio agropecuario dentro del Municipio.
 - 5- Adelantar campañas preventivas de enfermedades zoonóticas o infectocontagiosas propias de la Región como parte del Plan de Atención Básica.
 - 6- Encaminar prácticas de reforestación dirigidas a la conservación de los recursos naturales.
 - 7- Ejecutar programas de capacitación en especies menores, mejoramiento de praderas, frutales y agricultura biológica.
 - 8- Crear centros de acopio para productos agrícolas y pecuarios y ejercer el comercio dentro del Municipio.
 - 9- Suscribir convenios con entidades afines para el mejoramiento genético, a través de la **UMATA** y realizar proyectos para la explotación y comercialización de especies menores.
 - 10- Implementar programas de desarrollo rural y generación de empleo.

-
- OTROS PROGRAMAS AGROPECUARIOS COFINANCIADOS
- PROGRAMAS TURÍSTICOS MUNICIPALES Y COFINANCIADOS

3. METAS

- Creación del **FONDO AGROPECUARIO MUNICIPAL**, como primer paso para la descentralización de la **UMATA**.
- Establecimiento de mínimo 1 parcela demostrativa y experimental por proyecto donde se pueda representar la viabilidad del mismo.
- Adelanto de los estudios de preinversión con el objeto de crear una empresa acopiadora o transformadora de productos agropecuarios, de manera que a través de ella se puedan buscar nuevas fuentes de comercio a nivel departamental o nacional.
- Búsqueda por intermedio de la U.M.A.T.A. de un usuario de la misma que este interesado en transformar su finca en una granja integral autosuficiente y que esta a la vez sirva como demostrativa para todo el municipio.
- Estudio de viabilidad para la creación de un almacén agropecuario municipal utilizando formas asociativas de organización.
- Viabilización de una feria ganadera y de especies menores, como primer paso para unas proximas actividades de desarrollo Municipal.
- Convocatoria a entidades como el Comité de Ganaderos de San Miguel, a la Federación de Ganaderos, Consejo de Desarrollo Rural, empresas inseminadoras que prestan sus servicios dentro del Municipio para lograr una buena planeación del desarrollo genético en ganado bovino.

- **PROGRAMA EXPLOTACIÓN DEL POTENCIAL DE DESARROLLO TURÍSTICO**

Proyecto Camino a la Virgen de Chiquinquirá
Proyecto Cofinanciado Camino Perimetral de la Laguna
Proyecto Caminatas Ecológicas
Organización artesanos para incentivar el atractivo turístico
Construcción de Invernaderos a manera de museos ecológicos y jardines botánicos.
OTROS PROYECTOS COFINANCIADOS

4. INDICADORES

Para objetivos de planes, programas y proyectos:

Grado de eficacia = resultado obtenido / Objetivo planeado.

Para la calidad:

Grado de eficacia = calidad obtenida / calidad programada.

Para el tiempo

Grado de eficacia = Tiempo real / tiempo programado.

Cobertura

Grado de eficacia = Población atendida / Población potencial.

Para los insumos

Grado de eficacia = Insumo utilizado / Insumo programado.

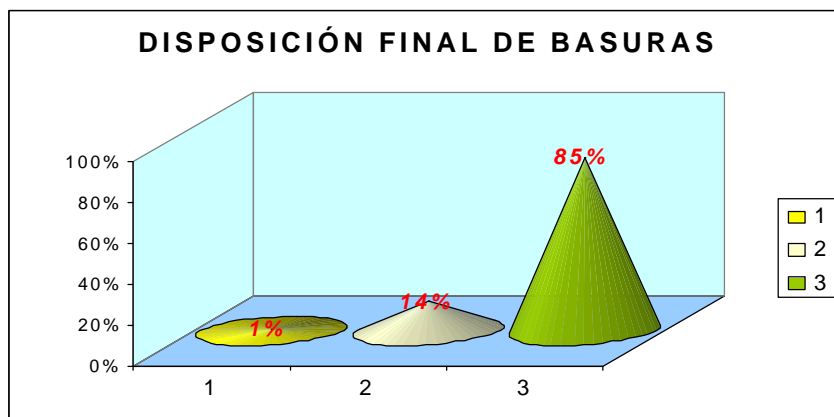
CAPITULO V. ESTRATEGIA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO Y MEDIO AMBIENTE.

1. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS				
VEREDA	1	2	3	TOTAL
SABANECA	2	3	169	174
EL CHARCO	1	1	73	75
ARBOLEDAS	0	0	24	24
PEÑA BLANCA	2	10	73	85
HATO VIEJO	1	9	185	195
URBANO	2	97	47	146
QUINTOQUE	2	12	190	204
SIRIGAY	0	8	74	82
TOTALES	10	140	835	985
PORCENTAJE	1%	14%	85%	100%

FICHAS APLICADAS ENTRE EL 01/01/94 Y EL 02/02/99

- 1 = La recogen servicios de aseo
 2 = Contenedor o basura pública
 3 = La tiran a patio, lote



Reseña Ambiental

La Laguna de Fúquene es un depósito natural de agua que ocupaba un área

total de 45 kilómetros cuadrados; hoy en día apenas si su espejo representa aproximadamente 3000 hectáreas convirtiéndose en el principal potencial hídrico de la región, de allí se surten los acueductos de los municipios vecinos (Chiquinquirá) y de San Miguel de Sema, además se utiliza para el riego de la región. Actualmente se encuentra altamente amenazada por plagas destructoras como la Elodea y el Buchón; adicionalmente, la permanente contaminación de las aguas vertidas en las fuentes vecinas, admiten la propagación de las plantas mencionadas.

2. LINEAS DE ACCIÓN

- Terminación y mantenimiento del Acueducto Interveredal.
- Fortalecimiento de los acueductos veredales.
- Instalación de equipos para el tratamiento de agua.
- Tratamiento de basuras a nivel urbano y rural.
- Control de la contaminación de cauces y quebradas.
Construcción de plantas de tratamiento.
Masificación de Pozos sépticos.
- Reforestación de cuencas hidrográficas.
- Capacitación para la conservación ecológica.
- Mantenimiento de canales, cauces y quebradas.

3. METAS

Construcción y mantenimiento del 100% del acueducto interveredal programado entre 2001-2003.

Construcción y mantenimiento planta de tratamiento para aguas residuales de modo que opere el 100% de su capacidad instalada.

Perforación zonas planas Sirigay para obtención aguas subterráneas y poder aprovechar el 100% del agua obtenida.

Construcción represa sobre quebrada delicias sector puente viniendo de la quebrada Salamanca para utilizar el 100% del agua represada.

Compra de lote y reforestación del 100% del área del humedal que surte al casco urbano.

Compra lote y reforestación del 100% de la quebrada vara larga y humedal quebrada caracol.

Construcción represa sobre quebrada los cerezos puente la Cortadera invirtiendo el 100% de los recursos programados.

Construcción de Tubería de Agua desde los filtros de lavado hasta el parque invirtiendo el 100% de los recursos programados.

Implementación del Acueducto Vereda Arboledas que beneficie al 100% de los usuarios del sector.

Inversión del 100% de los recursos destinados a la construcción de reservorios en la Vereda Arboledas.

Reforestación del 100% de las cuencas municipales.

Reforestación del 100% de la parte alta de la microcuenca cerezos sector San Isidro

Reforestación del 100% de la microcuenca El Charco sobre las rondas de las quebradas Furatena y Charco.

Estudio de factibilidad de la Construcción del Acueducto Vereda San Isidro .

Mantenimiento y ampliación acueducto urbano de modo que beneficie el 100% de la población urbana.

Construcción del alcantarillado urbano de manera que el 100% de las aguas residuales lleguen hacia un solo receptor final.

Construcción alcantarillado urbano que recoja el 100% de las aguas lluvias.

Recuperación del 100% de la zona alta de la vereda Sirigay.

Operación del Acueducto Urbano para que beneficie el 100% de la población urbana.

Reforestación y cerramiento del 100% de los nacederos en todas la veredas municipales.

Ampliación del programa Saneamiento Básico Familias que beneficie el 100% de la población más Pobre del Municipio.

Programa Integral de manejo de Residuos Sólidos que beneficie el 100% de la población urbana.

Reforestación y Cerramiento Quebrada Santa Ana para optimizar la calidad del agua en un 100%.

Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Rural que focalice el 100% de la población rural.

Reforestación y Recuperación de Microcuencas de manera que se invierta el 100% de los recursos destinados a este propósito.

Recuperación de Tierras Erosionadas invirtiendo el 100% de los recursos que se destinen a este objeto.

OTROS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE Y SAN. BASICO COFINANCIADOS

PROGRAMA AMBIENTAL COMPLEMENTARIO SANEAMIENTO BÁSICO

Declaratoria de Robledales como zona de reserva forestal

Cercamiento de las Zonas Declaradas como de Reserva

Aplicación de los Incentivos Forestales

Compra de Lotes Para Reservas Forestales

Protección zona periférica Laguna Fúquene jurisdicción San Miguel de Sema

PROYECTOS AMBIENTALES COFINANCIADOS

4. INDICADORES

Grado de eficacia = resultado obtenido / Objetivo planeado.

Para la calidad:

Grado de eficacia = calidad obtenida / calidad programada.

Para el tiempo

Grado de eficacia = Tiempo real / tiempo programado.

Cobertura

Grado de eficacia = Población atendida / Población potencial.

Para los insumos

Grado de eficacia = Insumo utilizado / Insumo programado.

COBERTURA = (NUMERO DE VIVIENDAS CONECTADAS Y ATENDIDAS / NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS EXISTENTES) X 100.

CALIDAD DEL SERVICIO = CALIDAD EXISTENTE / CALIDAD DESEADA. CON BASE EN EL CUMPLIMIENTO DE UNOS REQUISITOS TÉCNICOS QUE GARANTICEN LA SALUD O BIENESTAR DE QUIENES LO RECIBEN.

CONTINUIDAD DEL SERVICIO = (HORAS DIARIAS EN QUE SE PRESTA EL SERVICIO / HORAS EN LAS QUE DEBERÍA PRESTARSE) X 100.

CAPITULO XI. ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

1. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

En materia de vías urbanas y rurales la situación actual del Municipio es la siguiente:

Vías de acceso. El casco urbano del municipio de San Miguel de Sema se encuentra a las siguientes distancias:

- ◆ 22 Km de la capital de la provincia (Chiquinquirá)
- ◆ 77 Km de la capital del departamento (Tunja)
- ◆ 120 Km de la capital de la república (Santafé de Bogotá).
- ◆ 28 Km del Municipio de Caldas
- ◆ 22 Km del Municipio de Capellanía
- ◆ 45 Km del Municipio de Cucunubá
- ◆ 28 Km del Municipio de Fúquene
- ◆ 26 Km del Municipio de Guachetá
- ◆ 54 Km del Municipio de Lenguazaque
- ◆ 43 Km del Municipio de Ráquira
- ◆ 35 Km del Municipio de Saboyá

En el área urbana existe una longitud vial de aproximadamente 5 Kilómetros, de los cuales el 70% se encuentran adoquinados y los restantes en afirmado.

En el área rural las principales vías son las que comunican al Municipio con Chiquinquirá en una extensión de 22 kilómetros de los cuales 5 están pavimentados y corresponden a la vía nacional Tunja - Chiquinquirá, Los otros 17 kilómetros están en afirmado y en buen estado. La vía San Miguel – Chiquinquirá es la más transitada debido a que para los sanmiguelenses ven en Chiquinquirá su principal centro de operaciones comerciales; tanto para efectuar sus transacciones económicas como adquirir los productos básicos para atender sus necesidades de consumo, así como los insumos y herramientas para la ganadería y en menor proporción para la agricultura.

Las vías principales que comunican a San Miguel con otros municipios como lo son Capellanía, Simijaca y la salida hacia Bogotá son importantes porque atraviesan una zona rural muy productora de leche, insumo que es transportado a los centros de acopio por estas carreteras que presentan dificultades en época de invierno debido a que no se encuentran pavimentadas.

La vía que comunica a San Miguel con Tinjacá tiene 11 kilómetros; acorta la distancia con Tunja, a pesar de que se han ejecutado trabajos de mantenimiento es poco transitada, sin embargo, los usuarios prefieren la vía por Chiquinquirá.

Se han adelantado buenas labores en materia de vías veredales que comunican la zona rural con el área urbana a través del acceso que permiten mediante la vía principal, sin embargo se hace necesario seguir adelantando labores de mantenimiento, construcción y ampliación de las vías mencionadas para mejorar las operaciones comerciales de los habitantes del Municipio.

Las vías urbanas están ajustadas al movimiento de vehículos y de peatones que son escasos. En el esquema de ordenamiento territorial se proyectó el Municipio hacia los próximos 9 años pensando en la construcción de vías más amplias y andenes con normas técnicas. Es uno de los pocos municipios que tiene dos parques pertenecientes al espacio público, pero que carecen de una planeación adecuada, esta razón ha conllevado a realizar su remodelación de tal manera que se conviertan en espacios más amables para la comunidad y sus visitantes.

Las vías de comunicación intermunicipal existentes en los últimos años han sido objeto de importantes inversiones en cuanto a su mantenimiento y mejoramiento. Algunas de ellas están en buenas condiciones como lo es el caso de la vía San Miguel-Limites con Chiquinquirá, existe el ambicioso proyecto de pavimentación, obra que demanda una alta cantidad de recursos económicos por tanto requiere ser cofinanciada. Las demás vías necesitan mantenimiento y algunas la construcción de obras complementarias.

Puede observarse que en general el Municipio de San Miguel de Sema posee una infraestructura vial buena, una de las vías que demanda mayores recursos para su mantenimiento y que se ha convertido en un problema permanente de las administraciones es la que conduce de Capellanía a San Miguel de Sema, el terreno es muy inestable por haber sido un humedal y presenta hundimientos de terreno que requiere una gran cantidad de materiales para su conservación.

2. LINEAS DE ACCIÓN

Mejoramiento de las Vías y caminos veredales y municipales
Mejoramiento de la vía principal mediante el adelanto de obras macro como la pavimentación.
Mantenimiento de la vías y caminos veredales y municipales.

3. METAS

- Pavimentación vía San Miguel de Sema – Chiquinquirá invirtiendo el 100% de los recursos programados.
- Mantenimiento Red Vial Municipal en un 100%.
- Mantenimiento, operación, aseguro del 100% de la maquinaria de propiedad del Municipio.
- Inversión del 100% de los recursos destinados a la construcción de obras de arte municipales.
- Mejoramiento Red vial urbana en un 100% de las obras programadas: continuación adoquinamiento de vías urbanas.

4. INDICADORES

Grado de eficacia = resultado obtenido / Objetivo planeado.

Para la calidad:

Grado de eficacia = calidad obtenida / calidad programada.

Para el tiempo

Grado de eficacia = Tiempo real / tiempo programado.

Cobertura

Grado de eficacia = Población atendida / Población potencial.

Para los insumos

Grado de eficacia = Insumo utilizado / Insumo programado.

Total distancia de la vía pavimentada/ Total distancia de la vía por pavimentar.
Total distancia de la vía adoquinada/ Total distancia de la vía urbana por
adoquinar.
vehículos reparados / total vehiculos dañados.

CAPITULO VI. ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

En la mayoría de las entidades estatales y ni se diga de los entes territoriales, se considera que los elementos de gestión, evaluación y de participación son meros requerimientos legales que se adoptan para generar confusión al interior de dichas organizaciones y torpedear los procesos administrativos. Sin embargo, se observa que existe un alto porcentaje de desconocimiento por parte de los Gerentes Públicos acerca de las herramientas legales con que cuentan para desempeñar una adecuada gestión pública y, terminan adoptando casi inconscientemente y apresuradamente un conjunto de reglamentaciones para ellos prácticamente sin sentido, en la medida que no les encuentran aplicabilidad debido en parte a que sus colaboradores no han sido involucrados en el proceso de administración responsable y participativa, de modo que en varias ocasiones no encuentran la manera de dar aplicación a cuestiones tan simples como hacer una evaluación del desempeño, fijar un manual de funciones y requisitos mínimos, aplicar indicadores de gestión en la evaluación de los planes, programas y proyectos, inclusive elaborar y presentar un proyecto, mejorar la eficiencia administrativa, establecer los procesos y los procedimientos desarrollados en cada una de las Unidades Funcionales. Estos gerentes terminan haciendo de su Despacho una terminal de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos sin resolver, el Municipio de San Miguel de Sema no podía ser la excepción.

En la actualidad los conceptos de eficiencia, eficacia, economía, productividad, gestión, responsabilidad y cultura, que encontramos con frecuencia reseñados en la mayoría de documentos sobre la nueva gerencia pública, son en su totalidad pertinentes para el objeto de modernizar la actuación de las organizaciones públicas y sirven de base para el diseño y aplicación del sistema de evaluación y control al interior de las entidades públicas.

Concretamente, se requiere la evaluación permanente de los resultados de la ejecución de los planes y de una capacidad institucional adecuada, definida como aquella que involucra recursos suficientes y procesos de gestión encauzados hacia el logro de los resultados que orientan sus acciones. Se proyecta entonces una entidad que tiene claridad acerca de la misión que debe cumplir dentro del conjunto del estado y que es capaz de asumir las responsabilidades que le corresponden de una manera eficiente y eficaz.

Este diagnóstico determina cual de estos problemas de gestión obstaculizan el logro de los objetivos de desarrollo de la administración local y así proceder a través del programa a atenuarlos.

Cabe recalcar el compromiso que deben asumir los servidores públicos con la comunidad y con la institución, en el caso del Municipio de San Miguel de Sema, el Alcalde Municipal adelantará un programa de desarrollo institucional que le sirva de apoyo para confrontar los compromisos adquiridos y sus metas de gobierno con la capacidad administrativa y financiera del Municipio y la participación comunitaria para realizar una adecuada planeación y saber cómo se gestiona y evalúa resultados, se mejora y fortalece la gestión municipal, entregando herramientas para su trabajo en cinco áreas básicas:

- Planeación
- Administración financiera
- Formulación y gestión de proyectos
- Gerencia organizacional
- Participación comunitaria para la gestión local

LINEAS DE ACCIÓN

En este caso pueden resumirse las líneas de acción de la siguiente forma:

Fortalecimiento de la Participación.

Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales.

Mejoramiento de la capacitación del Talento Humano y por ende de la capacidad de gestión municipal.

Áreas De Fortalecimiento

➤ Personal:

- Evaluación de la estructura administrativa municipal, para buscar redefinición de funciones y requisitos por dependencias.
- Actualización periódica de los manuales de funciones.
- Determinación técnica de los grados de remuneración acorde con la tablas de remuneración.
- Implementación de un estatuto de personal y régimen disciplinario e implementación de la evaluación continua de funcionarios.

➤ Organización:

- Descripción clara de las unidades administrativas y técnicas del Municipio
- Establecimiento de la correspondencia funcional con la misión básica del Municipio
- Actualización de la estructura orgánica administrativa para hacerla más funcional y adecuada a las nuevas necesidades del Ente Territorial.
- Establecimiento de criterios técnicos para el desarrollo del trabajo particular de cada funcionario.

➤ Coordinación

- Establecimiento de mecanismos institucionales de coordinación de actividades en todos los niveles administrativos.
- Implementación de programas que mejoren los niveles de coordinación en el Municipio de San Miguel de Sema.

➤ Organización y participación comunitaria

- Aprovechamiento de los espacios creados por la Constitución Política en materia de participación comunitaria.
- Concertación del Plan de Desarrollo con participación comunitaria.
- Fortalecimiento y capacitación para hacer operativas las Veedurías ciudadanas.
- Operativización de las JAC. – CMDR. – Comités – Organizaciones Comunitarias
- Comprometer a las entidades del orden departamental para que impulsen y orienten procesos de participación ciudadana.
- Implementación técnica del Proceso de Desarrollo Comunitario.

➤ Financiero

La Administración Municipal, debe ajustar sus presupuestos, como lo estipula la Norma (Decreto 111 de 1996 y Ley 388 de 1997 y Decretos Reglamentarios, Ley 617 de 2000), a los requerimientos estratégicos y de índole política a nivel económico, social, cultural y ambiental, de ajuste fiscal en concordancia con el Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T., en lo que concierne concretamente a su Plan de Inversiones y austeridad en los gastos de funcionamiento.

Desarrollo e implementación de un sistema financiero que permita a la administración una eficiente y eficaz captación y gestión de recursos locales, nacionales e internacionales para la ejecución de los planes y programas de desarrollo económico y social.

➤ Fortalecimiento del Control Interno

Implementar este Proceso, como un esquema de organización y un conjunto de planes, métodos, políticas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación de resultados asegura que todas las actividades se realicen acorde con los principios de eficiencia, eficacia, imparcialidad y valoración de los costos ambientales, dando cumplimiento a la misión institucional y la continua modernización del estado.

➤ Preparación para el Desarrollo Comunitario.

La participación y vinculación comunitaria, es fundamental en el proceso de ejecución de planes, programas y proyectos y del Plan de Desarrollo del Municipio, por tanto es de vital importancia la implementación técnica del Proceso de Desarrollo Comunitario, como Unidad de apoyo y vínculo directo de la Comunidad y la Administración para la ejecución técnica y social de los objetivos municipales.

METAS

INSTITUCIONALES

1. PLANEACIÓN

- Definición de la Misión, estrategias, políticas para la organización o entidad.
- Definición de los objetivos, planes, programas y proyectos a mediano plazo.
- Diseño de los planes operacionales para cada una de las dependencias con base en los dos puntos anteriores y reflejados en el presupuesto anual.
- Diseño de mecanismos para la revisión periódica y ajuste de los planes, programas y proyectos.
- Implementación de sistemas de información para controlar la ejecución y cumplimiento de los planes.
- Diseño de indicadores de gestión para las actividades que contribuyen en mayor grado al logro de la misión y los objetivos organizacionales.

2. ORGANIZACIÓN

- Definir la estructura orgánica y niveles de responsabilidad, que reflejen los planes y programas adoptados por la entidad.
- Definir claramente las funciones que debe desempeñar cada dependencia.
- Establecer claramente la planta de personal, sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración.
- Establecer los ambitos de control.

3. COORDINACIÓN

- Conformación de instancias de coordinación: Consejos directivos y de planeación, Comités de Coordinación Interna, Comisión de Personal, Junta de Compras, Licitaciones y Contratos, etc.
- Definición de mecanismos de coordinación interorganizacional.

4. AUTORIDAD

- Definir un esquema de delegación y autorización de funciones.
- Establecer instrumentos para las comunicaciones internas y controles para garantizar el cumplimiento de las ordenes y delegaciones.

5. CONTROL

- Concertación de cronogramas de trabajo para cada uno de los programas y proyectos, con indicación de responsables, tiempos y recursos necesarios.
- Definición de mecanismos de control.
- Establecimiento de indicadores de desempeño y gestión para las áreas y actividades claves de la organización.
- Implementación de un sistema de control interno, con funciones, programas de trabajo, con la colaboración de asesores, auditores o analistas especializados en las diferentes áreas.

6. FINANCIERAS Y AFINES

- Capacitación acerca de la normatividad interna para el manejo presupuestal, incluyendo plan financiero.

- Capacitación acerca de la elaboración y manejo del Programa anual mensualizado de caja P.A.C.
- Capacitación acerca del Estatuto de contratación estatal para apoyar la conformación de una junta de licitaciones.
- Capacitación acerca de las normas que regulan la interventoría de contratos.
- Elaboración de un cronograma del proceso presupuestal.
- Diseño de formularios para la programación, consolidación y resumen de los datos presupuestales.
- Diseño de formatos para la presentación de balances y estados financieros.
- Implementación de programas de fiscalización de ingresos y gastos.
- Operativizar un sistema de información contable que incluya manual contable y manual de procedimientos contables.
- Elaboración y adopción de un manual de tesorería.

7. RECURSOS FÍSICOS

- Actualización permanente de los Inventarios Generales, Por Dependencias e Individuales.
- Actualización permanente del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, así como su legalización.
- Diseño de un Plan anual de compras.
- Elaboración de un manual de administración de recursos físicos (incluye sistemas de almacenamiento, determinación del nivel de existencias altas y bajas, suministro a dependencias, codificación, etc.).
- Implementación de procedimientos para la realización de compras (incluye normas sobre evaluación de proponentes, con base en el registro único de la Cámara de Comercio)

8. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Elaborar un Estatuto de personal consultando las normas que regulan la administración de personal en el orden municipal (incluye ingreso o provisión de empleos, situaciones administrativas, régimen disciplinario, permanencia, evaluación y retiro del servicio, carrera administrativa).
- Actualización permanente de los manuales de funciones y requisitos por cargo.
- Implementación de programas de capacitación, bienestar social y estímulos

en general.

9. SERVICIOS ASISTENCIALES Y DE APOYO

- Operativización de sistemas de información, incluye prioridades para el acceso al servicio, salvaguardia de archivos magnéticos y distribución de productos del sistema, adquisición de software y demás.
- Empleo de asesoría administrativa y jurídica.
- Diseño de un manual para el manejo del archivo y la correspondencia.
- Elaboración e las tablas de retención documental (tengase en cuenta que los municipio deben haber aprobado sus tablas de retención documental a más tardar en julio de 2002).
- Mejoramiento de otros servicios de apoyo (celaduría, limpieza, cafetería, transporte).

INDICADORES

Grado de eficacia = resultado obtenido / Objetivo planeado.

Para la calidad:

Grado de eficacia = calidad obtenida / calidad programada.

Para el tiempo

Grado de eficacia = Tiempo real / tiempo programado.

Cobertura

Grado de eficacia = Población atendida / Población potencial.

Para los insumos

Grado de eficacia = Insumo utilizado / Insumo programado.

ARTÍCULO CUARTO. DE LOS CRITERIOS GENERALES Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS.

LINEAS DE ACCIÓN

- Infraestructura vial. Mejoramiento de vías y entradas de acceso público.
- Ampliación de la red de telefonía rural a las veredas del Municipio.
- Vivienda de interés social. Tramite con el IPNURBE de recursos para su financiación.
- Ampliar cobertura de dotación de sanitarios a hogares más necesitados.
- Optimizar servicios de la UMATA a parcelas demostrativas.
- Seguridad ciudadana: Dotación de equipos de comunicación y transporte a la Policía Nacional.
- Generación de Empleo:
Incentivar la puesta en marcha de pequeñas empresas orientadas a la producción y comercialización de los principales productos del Municipio.
Contratación de personal calificado y no calificado de San Miguel para la realización de los proyectos de desarrollo.

METAS

PROGRAMA PARQUES MUNICIPALES Y ESPACIO PÚBLICO

Mantenimiento y Remodelación Parques Urbanos
Arborización y embellecimiento espacios públicos
Obras de Urbanismo en el Espacio Público
OTROS PROGRAMAS COFINANCIADOS

PROGRAMAS DE INTERES SOCIAL Y URBANISMO

PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE.

Proyecto Telefonía Rural Municipal
Proyecto de mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural estratos 1 y 2
Proyecto de Vivienda de Interés Social Urbano
OTROS PROGRAMAS COFINANCIADOS

PARTE II

ARTÍCULO QUINTO. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

1. POLÍTICAS Y PROYECCIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES.

En este aparte se hace una relación de la proyección de los ingresos para así tener una guía de los recursos con que puede contar el burgomaestre para desarrollar las políticas plasmadas en su programa de gobierno y por ende en su plan de desarrollo.

INGRESOS 1999

El comportamiento de los ingresos en el año 1999 fue la siguiente:

En cuanto a la participación de los recursos propios respecto al total de las Rentas e Ingresos:

INGRESOS TRIBUTARIOS	77.16%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS + RECURSOS DE CAPITAL	109.12%

Puede observarse una proyección mayor en el recaudo de Ingresos Tributarios, mientras la de los ingresos no Tributarios y recursos de capital fue buena.

El porcentaje total del recaudo fue del 105.76%, los ingresos tributarios se recaudaron en un 77.16% porcentaje inferior al esperado, mientras los ingresos no tributarios fueron recaudados en un 109.12%.

*En general se observa que la proyección de los ingresos fue buena, siendo el recaudo 5.76% superior al valor proyectado.

Para la vigencia del 2000 el comportamiento de los ingresos fue el siguiente:

Del valor total programado por concepto de rentas y recursos de capital se recaudó el 98.84% representando una excelente eficiencia fiscal respecto del valor inicialmente programado.

La relación existente entre recursos propios y el total de los ingresos fue la siguiente:

TOTAL RECURSOS PROPIOS / TOTAL INGRESOS
(488.027.319,00 / 2.785.247.304,16) * 100 = 17.52%

Puede observarse que el Municipio tiene un alto grado de dependencia de los recursos correspondientes a participaciones, cofinanciaciones y convenios, sin embargo el monto correspondiente a recursos propios alcanza a cubrir los gastos de funcionamiento.

Observando el comportamiento de los ingresos de vigencias anteriores se realizó una proyección de los ingresos suponiendo un I.P.C. del 9% sin programar un crecimiento real de los ingresos por encima del I.P.C.

2. POLÍTICAS Y PROYECCIÓN DE LAS INVERSIONES 2001-2003

ARTÍCULO SEXTO. DISPOSICIONES FINALES.